

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

36253 FERROVAS, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TRECZAM ZUBIETA, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que el día 26 de noviembre de 2010 las Juntas Generales de Socios de "Ferrovas, Sociedad Limitada", sociedad absorbente, y de "Treczam Zubieta, Sociedad Limitada", sociedad absorbida, han acordado aprobar la fusión por absorción de la segunda por la primera, lo que implicará la extinción y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquella.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades citadas de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de la fusión, los cuales se encuentran a disposición de unos y otros en el domicilio social de las entidades absorbente y absorbida.

Los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos del artículo 44 y concordantes de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificación Estructurales de las Sociedades Mercantiles, en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo por el que se aprueba la fusión.

Amorebieta, 2 de diciembre de 2010.- El Administrador Solidario de "Ferrovas, Sociedad Limitada" y "Treczam Zubieta, Sociedad Limitada", Don José Orbea Zubiaga.

ID: A100089636-1